

PROYECTOS DE I+D+I EN SALUD (PI) - ISCIII 2025	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Subvenciones de la Acción Estratégica en Salud correspondientes al año 2025 del Instituto de Salud Carlos III dentro de la cual se encuentra la actividad de Proyectos de I+D+I en Salud.
Objetivo	El objeto de esta actuación es la financiación de proyectos de I+D+I en salud, como principal fuente de soporte a la investigación realizada dentro del SNS y en los centros de investigación vinculados a su ámbito.
Entidad convocante	Instituto de Salud Carlos III
Web	Instituto de Salud Carlos III Pudiendo acceder a todos los documentos normalizados necesarios a través de la sede electrónica del ISCIII https://sede.isciii.gob.es en Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones.
Plazo	PLAZO LÍMITE UV: Desde el 18 de Febrero y HASTA EL 12 DE MARZO A LAS 14.00 h (para cumplir con la presentación institucional) PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: DEL 18 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2024
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Los proyectos podrán presentarse de forma individual, coordinados o multicéntrico , presentados por 1 o 2 investigadores principales pertenecientes a la misma Entidad Solicitante.
Duración	El plazo de ejecución de los Proyectos de I+D+I en salud será de hasta tres años contados a partir de la fecha que se especifique en la resolución de concesión.
Requisitos	Requisitos exigidos en el artículo 78. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES: Ver artículo 79 de la convocatoria.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Documentación preceptiva	El formulario de solicitud, la memoria del proyecto empleando los formatos normalizados de la AES 2024 y el CVA-ISCIII abreviado de los IP son parte integrante de la solicitud y no tendrán carácter subsanable. La no presentación correcta de estos documentos conllevará la exclusión de la solicitud en el trámite de admisión. En los proyectos coordinados y multicéntricos con varios centros beneficiarios, se deberá cumplimentar, además, el informe de coordinación (modelo normalizado)
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación); sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).